



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00222633 - Prórroga cargo concursado Profesora Prieto

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Profesora María Soledad PRIETO (Leg. 51412)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – asignatura común- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 19 de mayo opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Soledad PRIETO –RHCS-2019-174-E-UNC-REC -;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora María Soledad PRIETO (Leg. 51412)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –asignatura común- desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de noviembre de 2023.

Art. 2º.- La Señora Profesora María Soledad PRIETO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional

de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.